

 PERSONERÍA DE PALMIRA	RESOLUCIÓN TRD 300-01-042-2026 DE FECHA 06-05-2026	Código: FO-P1-06
		Versión: 04
	Proceso: Gestión Gerencial	Fecha de Aprobación: 24/11/2025 Página: 1 de 3

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS
POR PRINTER PC TECH S.A.S. NIT: 901288670-1”**

El Personero Municipal de Palmira, encargado mediante Resolución N°.300.01-017-2026 de fecha 10 de marzo del 2026, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO

Que, la empresa contratista PRINTER PC TECH S.A.S. Nit: 901288670-1, representante legal Julio Cesar Álvarez Riascos C.C. No. 6.389.925, celebró con la Personería Municipal de Palmira (Valle), proceso de mínima cuantía No. MC-S-320-14-02-005-2026 cuyo objeto es: “SUMINISTRO TONER, TINTAS Y RECARGAS PARA IMPRESORAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA”, por un valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 7.796.880). incluido IVA.

Que, el contratista constituyo a favor de la Personería Municipal de Palmira, garantías consistentes en Pólizas expedidas por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que avalar las garantías admisibles y contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, amparando los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales enunciadas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.8 del enunciado decreto, que ampare los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del contrato	Por el termino de duración del contrato y seis (06) meses mas
CALIDAD Y CORRECTO DE LOS BIENES	10% del valor del contrato	Por el termino de duración del contrato y seis (06) meses mas

Que, de acuerdo con la obligación estipulada en el contrato, el contratista presenta Pólizas de cumplimiento, agrupada mediante el documento de Número Póliza: 45-44-101174886, con fecha de expedición 2026-05-04, anexo 0, por la compañía de Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6, para su correspondiente aprobación.

Que, en mérito de lo expuesto, el PERSONERO MUNICIPAL DE PALMIRA

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las Pólizas cumplimiento, agrupada mediante el documento de Número Póliza: 45-44-101174886, con fecha de expedición 2026-05-04, anexo 0, por la compañía de Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6, las cuales amparan:

X

 PERSONERÍA DE PALMIRA	RESOLUCIÓN TRD 300-01-042-2026 DE FECHA 06-05-2026	Código: FO-P1-06
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
	Proceso: Gestión Gerencial	Página: 2 de 3

GARANTIA	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	28/04/2026	27/06/2027	\$779,688.00
CALIDAD DE LOS BIENES SERVICIO	10%	28/04/2026	27/06/2027	\$779,688.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa y Financiera de la Personería Municipal para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

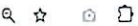
Dada en el despacho del Personero Municipal, el día seis (06) del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
Personero Municipal

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA Abogada contratista		06-05-2026
Revisado por:	WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS Personero Municipal		06-05-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			

 PERSONERÍA DE PALMIRA	RESOLUCIÓN TRD 300-01-042-2026 DE FECHA 06-05-2026	Código: FO-P1-06
		Versión: 04
	Proceso: Gestión Gerencial	Fecha de Aprobación: 24/11/2025
		Página: 3 de 3

consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza



**SEGUROS
DEL ESTADO**

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:	Vigente	Numero de anexo:	0
Numero de póliza:	4544101174686	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición:	viene 4 de mayo de 2026	Tomador:	PRINTER PC TECH S.A.S
Asegurado:	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA	Fin vigencia:	domingo 20 de junio de 2027
Inicio de vigencia:	martes 28 de abril de 2026		
Valor total asegurado:	\$ 1.659.276,00		

Consultar de nuevo

Carrera 24 # 21-20 Palmira, Valle del Cauca-Colombia

 www.personeriapalmira.gov.co  info@personeriapalmira.gov.co  (602) 284 4240

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).